

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta minutos del día 13 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúnen las ciudadanas y los ciudadanos del Consejo Consultivo, Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz, Lcda. Sharon Nataly León Canedo, Lcdo. Jorge David Castañeda Noh, y el Dr. Félix Díaz Villalobos, teniendo como invitados especiales a las Comisionadas y Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Lic. Claudette Yanell González Arellano y al Mtro. José Roberto Agundis Yerena, a efecto de celebrar la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Mensaje de bienvenida por parte las comisionadas y comisionado del IDAIPQROO;
2. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
3. Instalación del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo;
4. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día;
5. Asuntos Generales;
6. Lectura de Acuerdos, y
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. MENSAJE DE BIENVENIDA POR PARTE DE LAS COMISIONADAS Y EL COMISIONADO DEL IDAIPQROO

Las Comisionadas y el Comisionado del IDAIPQROO, la Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Lcda. Claudette Yanell González Arellano y el Mtro. José Roberto Agundis Yerena, con palabras de bienvenida, señalaron que se encuentran en la mejor disposición de trabajar en conjunto, poniendo a disposición los recursos humanos y materiales necesarios para contribuir al cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo en favor de la transparencia y protección de los datos personales.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, la Consejera, Lcda. Sharon Nataly León Canedo, dio la bienvenida a las Comisionadas y Comisionado del IDAIPQROO, Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Lcda. Claudette Yanell González Arellano y Mtro. José Roberto Agundis Yerena, agradeciendo su asistencia a la Sesión de Instalación del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, posteriormente procedió a hacer el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal:

Consejera: Lcda. Sharon León Nataly Canedo, Presente.

Consejero: Lcdo. Jorge David Castañeda Noh, Presente.

Consejera: Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz, Presente.

Consejero: Dr. Félix Díaz Villalobos, Presente.

En el uso de la voz, la Comisionada Lcda. Sharon Nataly León Canedo, informó que derivado del pase de lista, consta la asistencia de las cuatro personas integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y existe quórum legal, para continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Como tercer punto del orden del día, en el uso de la voz, la Lcda. Sharon Nataly León Canedo, Consejera, expuso que en fecha 24 de julio de 2024, mediante publicación número 142 extraordinaria en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se publicó el decreto número 260, por el que se designa a las ciudadanas Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz y Lcda. Sharon Nataly León Canedo, y a los ciudadanos Lcdo. Jorge David Castañeda Noh, y Dr. Félix Díaz Villalobos al cargo de Consejeras y Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, por un periodo de cuatro años, a partir del 23 de julio del año 2024 al 22 de julio del año 2028; Por lo anterior, señalo que con fundamento a lo establecido en el artículo 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, es importante elegir a la persona que ocupará el cargo de la presidencia del Consejo Consultivo, por lo que se les da el uso de la voz para manifestar sus propuestas.

Consejero, Lcdo. Jorge David Castañeda Noh, propongo a la Lic. Sharon Nataly León Canedo se secunda la moción por la Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz y se somete a votación la propuesta a favor de la consejera Lcda. Sharon Nataly León Canedo para ocupar el cargo de presidenta.

Consejero: Lcdo. Jorge David Castañeda Noh, a favor.

Consejera: Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz, a favor.

Consejero: Dr. Félix Díaz Villalobos, a favor.

En el uso de la voz, la Lcda. Sharon Nataly León Canedo, pronuncio que, conforme a la propuesta de nombramiento, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Enseguida y continuando con el desarrollo del orden de día, se encontró con la elección de la persona a ocupar el cargo de la Secretaría del Consejo Consultivo, por lo que se les cedió el uso de la voz para manifestar sus propuestas.

Consejera, Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz, propongo al consejero, Lic. Jorge David Castañeda Noh, para ocupar el cargo de la Secretaría del Consejo Consultivo, se secunda la moción por el Dr. Félix Díaz Villalobos.

Se somete a votación la propuesta a favor del consejero, Lcdo. Jorge David Castañeda Noh, para ocupar el cargo de la Secretaría del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Consejero: Lcda. Sharon León Nataly Canedo, a favor.

Consejera: Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz, a favor.

Consejero: Dr. Félix Díaz Villalobos, a favor.

En el uso de la voz, la Lcda. Sharon Nataly León Canedo, pronuncio que, conforme a la propuesta de nombramiento, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo más intervenciones por parte de las consejeras y consejeros del Consejo Consultivo, se genera el siguiente:

ACUERDO 01/CC-IDAIPQROO/13082024. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO. APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LA LCDA. SHARON NATALY LEÓN CANEDO PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA Y DEL LCDO. JORGE DAVID CASTAÑEDA NOH PARA OCUPAR EL CARGO COMO SECRETARIO.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Lic. Sharon Nataly León Canedo, consejera del Consejo Consultivo en uso de la palabra, desahogó el siguiente punto, que corresponde a la "Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día", para lo cual, se procedió a dar lectura al orden del día para la presente sesión, sometiéndose para aprobación de los miembros Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

Las 4 personas integrantes votaron a favor de la aprobación del orden del día.

No habiendo intervenciones por parte de las personas integrantes, se generó el siguiente:

ACUERDO 02/CC-IDAIPQROO/13082024. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO PARA LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, CONFORME SE ENCUENTRA PRESENTADO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.

5. ASUNTOS GENERALES

La Lcda. Sharon Nataly León Canedo, en su carácter de presidenta concedió el uso de la voz para presentar propuestas o comentarios

En uso de la voz el Dr. Félix Díaz Villalobos propone la creación de dos comisiones para

coordinar los trabajos de esta comisión.

Se proponen las siguientes comisiones:

- Comisión de presupuesto, evaluación de organización y desempeño
- Comisión de transparencia, protección de datos personales y participación ciudadana.

Se establece que cada comisión será trabajada por dos integrantes del consejo y que participarán todos los consejeros para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa anual de trabajo.

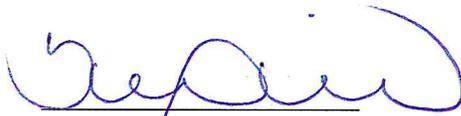
Se establece el día 06 de septiembre del 2024, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria y el día 06 de diciembre para la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Lcda. Sharon Nataly León Canedo, en su carácter de presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, manifestó que, una vez atendidos y agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 16:15 horas del día 13 de agosto del 2024, se da por clausurada oficialmente la presente sesión.

Firmando al margen y calce para dar plena validez, los integrantes que en ella intervinieron, estando presentes desde la hora de su inicio hasta su conclusión.

CONSEJEROS



Lcda. Sharon Nataly León Canedo
Consejera Presidenta



Lcda. Jorge David Castañeda Noh
Consejero Secretario



Lcda. Karen Lizzeth Estrella Lanz
Consejera

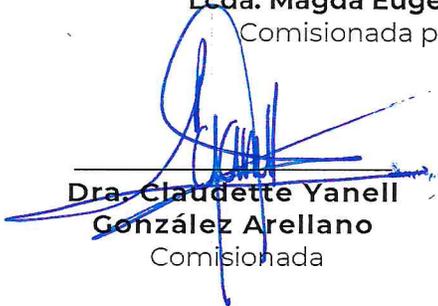


Dr. Félix Díaz Villalobos
Consejero

INVITADOS ESPECIALES



Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada presidenta del IDAIPQROO



**Dra. Claudette Yanell
González Arellano**
Comisionada



**Mtro. José Roberto
Agundís Yerena**
Comisionado